	INFORME DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN CONTRACTUAL	Código: 120-03
		Versión 1
		Página 1 de 3

INFORME DE SUPERVISIÓN N° 002	
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO POR ADMINISTRACION DELEGADA No.CI-011-2025 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE CARACOLÍ Y LA ESP DE CARACOLÍ	
FECHA DE SUPERVISIÓN:	5 de diciembre de 2025

INFORMACIÓN DEL CONTRATO:				
Objeto del Contrato:	***"CONTRATO INTERADMINISTRATIVO POR ADMINISTRACIÓN DELEGADA DE RECURSOS PARA FORTALECER EL SISTEMA DE ALUMBRADO PUBLICO Y LA EJECUCIÓN DE ACCIONES LOGÍSTICAS Y OPERATIVAS PARA LA PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA TEMPORADA DECEMBRINA EN EL MUNICIPIO DE CARACOLÍ – ANTIOQUIA"*****			
Valor inicial del contrato:	$ 88.223.516			
Valor adición:	$ 0			
Valor final del contrato	$ 88.223.516			
Supervisor:	Sergio Alberto Campo Sierra - Secretario de planeaccion y obras publicas			
Plazo inicial del Contrato:	Meses	0	Días	10
Fecha de inicio del Contrato:	28 de octubre de 2025			
Prórroga:	Meses	0	Días	0
Plazo final del Contrato:	Meses	0	Días	0
Tiempo Total Transcurrido	Meses	0	Días	0
Fecha de terminación inicial	28 de diciembre de 2025			
Fecha de terminación final	28 de diciembre de 2025			
Apropiación Presupuestal	**CDP**		**CRCP**	
	#	**Fecha**	**#**	**Fecha**
	713	24/10/2025	1039	28/10/2025
Apropiación Presupuestal Adición	**CDP**		**CRCP**	
	#	**Fecha**	**#**	**Fecha**

	INFORME DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN CONTRACTUAL	Código: 140-24.5
		Versión 1
		Página 1 de 3

Forma de Pago:	El Municipio de Caracolí realizará los desembolsos de la siguiente forma: a. Recursos Administrar: i) Un cincuenta por ciento (50%) de los recursos a administrar será desembolsado por el Municipio a la firma del contrato e inicio de la ejecución en la plataforma Secop ii, previo cumplimiento de los requisitos de legalización y la presentación de la correspondiente factura. ii) El Cincuenta por ciento (50%) restante de los recursos a administrar se desembolsarán una vez realizada la entrega de los estudios y diseños definitivos en cumplimiento a las especificaciones y a los valores unitarios previstos en el presupuesto oficial, previo informe de ejecución de las metas planteadas en el proyecto, y al respectivo informe de supervisión; además de la constancia del pago de aportes a seguridad social así como parafiscales, en los términos señalados para el efecto en la normatividad vigente en la materia

ESTADO ACTUAL: despues de firmada acta de inicio, el contratista realiza actividades con una ejecución financiera del 80 %, presenta acta de cobro con las actividades realizadas con sus respectivos documentos y registros que la respaldan.

CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL Y OBSERVACIONES: Por lo antes mencionado, se hace satisfactoria la supervisión del contrato ya que presenta un informe de ejecución que comprueba en sitio la instalación del alumbrado navideño, y el cumplimiento de todos los ítems relacionados a las obligaciones contractuales de suministro, arrendamiento, instalación y puesta en marcha del alumbrado navideño, previo cumplimiento de los requisitos de legalización y la presentación de la correspondiente factura. con lo propuesto en la forma de pago, por lo tal en este informe se evidencia el cumplimiento de estos requisitos.

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL:

Balance General del Contrato		**Pagos realizados al contratista**			
Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, actas, pagos)	Comprobante de egreso	Fecha	Valor
Valor inicial del contrato	$ 88.223.516	#1	1517	11/11/2025	$ 44.111.758,00
Valor Adiciones	$ 0				
Valor Total del Contrato	$ 88.223.516				
Valor pagado	$ 44.111.758				
Valor autorizado presente Informe	$ 26.467.055				
Valor total ejecutado	$ 70.578.813				
Porcentaje de Ejecución	80%				
Valor saldo por ejecutar	$ 17.644.703				
		Total			**$ 44.111.758**

	INFORME DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN CONTRACTUAL	Código: 120-03
		Versión 1
		Página 3 de 3

CONCEPTO DEL SUPERVISOR: Concepto favorable para primer pago correspondiente a la cuenta de cobro No. 2 con objeto:CONTRATO INTERADMINISTRATIVO POR ADMINISTRACIÓN DELEGADA DE RECURSOS PARA FORTALECER EL SISTEMA DE ALUMBRADO PUBLICO Y LA EJECUCIÓN DE ACCIONES LOGÍSTICAS Y OPERATIVAS PARA LA PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA TEMPORADA DECEMBRINA EN EL MUNICIPIO DE CARACOLÍ – ANTIOQUIA”” Envirtud de lo anterior, certifico que se cumplen las condiciones para el primer desembolso toda vez que se firma acta de inicio.

SERGIO ALBERTO CAMPO SIERRA
secretario de planeacion y obras publicas
Municipio de Caracolí Antioquia.